

A LA MESA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Enmienda de Sustitución a la Moción nº 661/000492**, suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

“La Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad insta al Gobierno a:

- 1.- Garantizar de forma efectiva la accesibilidad cognitiva de las personas con dificultades de comprensión y comunicación del entorno físico, el transporte, la información y la comunicación, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones a disposición o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.
- 2.- Establece la obligación de ofrecer otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, es decir, promover la lectura fácil.
- 3.- Establecer que la información y la comunicación deben estar disponibles en formatos fáciles de leer y métodos aumentativos y alternativos para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- 4.- Incluir la obligación de determinar y regular las condiciones de accesibilidad y no discriminación también cuando se trata de accesibilidad cognitiva.

Grupo Parlamentario Ciudadanos

*Senado
Plaza de la Marina Española, 8
28071 Madrid*

5.- Proponer un Plan Nacional de Promoción de la Accesibilidad Cognitiva.

6.- Proponer la creación del Centro de Referencia Estatal de Accesibilidad Cognitiva, dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad, que impulsará el estudio e investigación y fomento de transferencia de conocimiento para la formación, registro y extensión de buenas prácticas, seguimiento, evaluación y promoción de la accesibilidad cognitiva en España.

Palacio del Senado, a 28 de octubre de 2020

Fdo.: Lorena ROLDÁN SUÁREZ

PORTAVOZ